



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticas en empresa	Código	730G05041	
Titulación	Grao en Enxeñaría Naval e Oceánica			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Naval e Industrial			
Coordinador/a	Campo Cabana, Marco Antonio	Correo electrónico	marco.campo@udc.es	
Profesorado	Campo Cabana, Marco Antonio Munín Doce, Alicia	Correo electrónico	marco.campo@udc.es a.munin@udc.es	
Web	https://www.udc.es/gl/epef/practicas/			
Descripción general	El enlace del apartado anterior lleva al Manual de prácticas externas para estudios de grado y máster de la Escola Politécnica Superior			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Ser capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
C2	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C3	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C5	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C7	Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
Conocimiento de una empresa real y capacidad para integrarse en la estructura de la misma para desarrollar en ella una tarea profesional del ámbito de la ingeniería naval. Ser capaz de realizar una estancia en una empresa realizando tareas relacionadas con su titulación	B2 B4 B5 B6	C2 C3 C5 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema único	Realización de prácticas en empresas, organizaciones administrativas, económicas o profesionales tanto de los sectores públicos como privados, o de cualquier otra forma que se establezca, colaborando o formándose en tareas técnicas en el ámbito de su titulación.

Planificación



Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B2 B4 B5 B6 C2 C3 C5 C7	111.5	0	111.5
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El estudiante realizará las prácticas en una empresa o institución en la cual realizará un trabajo relacionado con las competencias de su titulación.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Las prácticas estarán tutorizadas por un tutor profesional y por un tutor académico, que serán los encargados de que se realicen correctamente.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B2 B4 B5 B6 C2 C3 C5 C7	Una vez finalizadas las prácticas el estudiante y el tutor/a profesional deberán presentar sus respectivos informes al tutor/a académico/a, siendo esta última persona la que pondrá la nota del estudiante.	100

Observaciones evaluación
De acuerdo con lo indicado en el manual de prácticas externas de la EPS: Para ser evaluado, el estudiante debe haber cargado en Moodle la asignatura de capacitación correspondiente, el proyecto formativo, el informe profesional y el informe final de prácticas antes del comienzo del período de evaluación de esta oportunidad. Esta tarea se abrirá para cargar esta documentación, en caso de duda o si hay algún problema contacte al coordinador de la pasantía externa mail: empresa.eps@udc.es

Fuentes de información	
Básica	Pódese consultar aquí a convocatoria de prácticas: https://www.udc.es/gl/emprego/practicas/
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



Para la realización de prácticas el alumnado debe cumplir los siguientes requisitos: Estar

matriculado en la enseñanza a la cual se vincularán las competencias básicas, genéricas y específicas que adquirirán en su realización. Tener superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título de grado,

incluidos, como mínimo, todos los créditos de formación básica. No

superar la duración en horas establecida en el artículo 14 del Reglamento de

prácticas académicas externas del estudiantado de la Universidad de A Coruña. Estar oficialmente matriculado (matrícula ordinaria) según el

procedimiento establecido por la Universidad de A Coruña. Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenido y cumplir con el

objetivo de la acción número 5: "Docencia e investigación saludable y sustentable ambiental y social" del "Plan de Acción Green Campus

Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta

materia: Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático. Se realizará a

través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. En caso de ser necesario realizarlos en

papel: No se emplearán plásticos. Se realizarán impresiones a doble cara. Se empleará papel

reciclado. Se evitará la impresión de borradores.

Se debe de hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías